



República de Honduras

Secretaría de Educación

PROYECTO CALIDAD DE LA EDUCACION, GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (CREDITO 4381-HO)

TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR NACIONAL PARA ASISTENCIA TECNICA EN PLANIFICACIÓN

I. Antecedentes:

Un préstamo Especifico de Inversión (SIL) fue requerido por el Gobierno de Honduras en el año 2007, para proporcionar financiamiento a intervenciones focalizadas en el sector educación, al mismo tiempo que se busca mejorar la capacidad financiera, de monitoreo y evaluación del Ministerio de Educación.

Esta inversión está siendo canalizada a través del Proyecto de Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional, que contribuirá a lograr objetivos de alto nivel de: (i) Estrategia de Reducción de la Pobreza de Honduras (ERP); (ii) Educación para Todos de Honduras para el período 2003-2015; y (iii) Plan Estratégico Sectorial de Educación 2005-2015.

La ERP enfatiza los siguientes objetivos pertinentes para el sector educación: (i) mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación a todos los niveles; (ii) apoyo a la descentralización y participación comunitaria en la administración de la educación; (iii) mejoramiento del desempeño de los maestros y programas de apoyo para mejorar sus calificaciones; y (iv) promoción de PROHECO y de la Educación Intercultural Bilingüe.

La propuesta de EFA-FTI de Honduras se basa en la orientación estratégica de la ERP y define cuatro estrategias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los de Educación para Todos: (i) mejoramiento de la eficiencia de los flujos de las cohortes de alumnos en la educación primaria; (ii) mejoramiento de la calidad de la educación preescolar; (iii) apoyo a la calidad y eficiencia de los maestros; y (iv) mejoramiento de la demanda de educación y participación de las comunidades desfavorecidas

El Plan de Nación 2010-2022 destaca el mejoramiento de la calidad de la educación para alcanzar la equidad social.

En ese contexto, específicamente los objetivos de desarrollo del Proyecto son: (i) expandir la cobertura de la educación prebásica en comunidades desfavorecidas; (ii) mejorar las tasas de graduación de sexto grado en las escuelas PROHECO; (iii) mejorar la rendición de cuentas de los maestros; y (iv) mejorar la rendición de cuentas de las escuelas a los ciudadanos.

El Proyecto está estructurado en cuatro componentes: (i) Intervenciones de Mejoramiento y Expansión para Atender las Necesidades de los Pobres, (ii) Participación Comunitaria



República de Honduras

Secretaría de Educación

en la Administración de la Escuela; (iii) Gobernabilidad Fortalecimiento Institucional del MdE; y (iv) Administración del Proyecto.

La ejecución del proyecto está a cargo de diferentes Unidades de línea de la Secretaría de Educación, el PRONEEAH y PROHECO; a estas unidades la Unidad de Gestión del Proyecto les proporciona asistencia técnica en el tema de planificación y seguimiento de las acciones propias de los Componentes y de los Indicadores de Resultados. La Unidad de Modernización (UM) lidera el tema de la Planificación de los Centros Educativos para los Proyectos Educativos de Centro (PEC) y Proyectos Educativos de Red (PER, requiriéndose para tal fin la contratación de un **Consultor(a)** que brinde Asistencia Técnica en temas de Planificación a los componentes y subcomponentes del Proyecto Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional.

II. Objetivo General:

Brindar Asistencia Técnica en el área de Planificación a las unidades de línea involucradas en la implementación de los diferentes componentes y subcomponentes del Proyecto Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional. Asimismo en la planificación y seguimiento de los PEC,s y PER,s a ser preparados por los centros educativos como resultado final de las capacitaciones que la Unidad de Modernización (UM) estará desarrollando en el presente año.

III. Organización de la Consultoría:

Se requiere de los servicios de un(a) profesional de la carrera de Economía con experiencia en el área de planificación para realizar las actividades establecidas en estos Términos de Referencia.

El(la) profesional contratado(a) deberá coordinar las acciones con la Unidad de Gestión del Proyecto, brindando apoyo a Monitoreo & Seguimiento; y a la Unidad de Modernización de la SE en la planificación y monitoreo de los PEC'S – PERS. Presentará los Informes de avance a la Unidad de Gestión del Proyecto Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional para la correspondiente autorización de pagos.

IV. Actividades

- Elaborar un plan general de trabajo a desarrollar, incluyendo cronograma de trabajo para la ejecución de la consultoría.
- Revisar los documentos del Proyecto como ser el Acuerdo de Crédito, PAD, Ayudas Memorias, e Informes de Ejecución a fin de conocer el diseño del Proyecto y la situación actual del mismo.



República de Honduras

Secretaría de Educación

- Revisar documentos elaborados previamente por la SE sobre M&E de PEC,s, PER,s y otros que servirán de insumo para la ejecución de la consultoría (estos documentos son las herramientas del Modelo de Gestión de Redes que a nivel de propuesta tiene la Unidad de Modernización)
- Preparar informes de ejecución mensual y trimestral del Proyecto que deben ser presentados a diferentes instancias en el 2011, tales como SEFIN, Congreso Nacional, Ministerio de la Presidencia, SEPLAN y Secretaría de Educación.
- Asesorar técnicamente a las unidades de línea en la formulación de términos de referencia que requieran las Consultorías propuestas en el Plan Operativo 2011.
- Dar el correspondiente apoyo técnico para la preparación del POA 2012 del Proyecto Calidad de la Educación, que debe iniciar la preparación en mayo del 2011 y verificar con la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) la elaboración del mismo.
- Como parte del proceso de Planificación definir un mapeo de la localización de las Redes Educativas y el mecanismo de seguimiento a las mismas de manera conjunta con la Unidad de Modernización de la SE
- Asesorar a la Unidad de Modernización en la elaboración de instrumentos de monitoreo (si es necesario) para realizar las visitas a los Directores Departamentales, Distritales y de Red, que incluyan preguntas claves para verificar el estado de avance de la implementación del PEC y PER.
- Conjuntamente con la Unidad de Modernización, moderar una jornada de evaluación de la estrategia PEC con autoridades de la Secretaría de Educación y Direcciones Departamentales para verificar el estado de avance de la construcción de los PEC - PER.

V. Productos Esperados:

1. Plan de trabajo y cronograma de la consultoría
2. Informes de Actividades mensuales
3. Informe Final de la Consultoría

VI. Lugar:

La consultoría tendrá como principal sede de trabajo las oficinas del Proyecto Calidad de la Educación, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional, y cuando sea necesario desplazamientos a las Direcciones Departamentales de Educación, Direcciones Distritales y Centros educativos.



República de Honduras

Secretaría de Educación

VII. Forma de Pago:

La forma de pago será la siguiente:

Primer pago: Al presentar el Plan de Trabajo y Cronograma de Consultoría e Informe del primer mes

Nueve Pagos Mensuales: al presentar informes mensuales

Ultimo pago: al presentar Informe Final de la Consultoría

VIII. Periodo de Contratación:

Se ha estimado una duración de once (11) meses, finalizando el 31 de diciembre de 2011.

IX. Perfil del Consultor:

- Profesional Universitario con título de la carrera de Economía o áreas afines, con experiencia mayor de 10 años en el área de Planificación, programación financiera, monitoreo y seguimiento de operaciones en base a metas y resultados
- Con experiencia mayor de 3 en Planificación y seguimiento de Proyectos sociales
- Haber laborado para Proyectos Nacionales en temas sociales, financiados por organismos multilaterales
- Conocedor del sector educación de Honduras
- Manejo de programas en ambiente windows